



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

D. Gonzalo Soria López (72882120L), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Velilla de la Sierra (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 123 m de profundidad, 180 mm de diámetro entubado y 250 mm de diámetro, situado en la parcela 10037 del polígono 1, paraje Hoyo Valdeyuelo, en el término municipal de Velilla de la Sierra (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero.

- El caudal medio equivalente es de 0,32 l/s.

- El volumen máximo anual de 10.161,6 m³, siendo el método de extracción utilizado una bomba sumergida de 3 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea 400027: Sierra de Cameros.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan consultar el expediente CP-1264/2014-SO (ALBERCA-CHD) en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3º en Soria, así como presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Velilla de la Sierra (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 14 de enero de 2015.– El Jefe del Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 662

BOPSO-26-02032015